

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DIRECCIÓN. DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.-</b>	<b>Nº 19/24</b>	<b>EJERCICIO 2024</b>
<b>CLASE: BAJO MONTO.-</b>		
<b>MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-</b>		

**EXPEDIENTE NRO: EX-2024-05286075- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC**

**RUBRO COMERCIAL: .- 36 – EQUIPOS DE CINE/RADIO/VIDEO/FOTOGRAFÍA/AUDIO**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE PROYECTORES**

**COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO. -**

**CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

<b>LUGAR / DIRECCIÓN</b>	<b>PLAZO Y HORARIO</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 – PRIMER PISO – OFICINA 103 –(C1122AAH)- CABA <a href="mailto:compras@sociales.uba.ar">compras@sociales.uba.ar</a></b>	<b>LUNES A VIERNES HASTA EL 10/12/2024 (72 horas hábiles antes de la apertura) A LAS 11:00 HS.</b>

**RESPUESTAS MEDIANTE CIRCULARES DEL ORGANISMO:** hasta el 11/12/2024 (48 horas hábiles antes de la apertura) a las 11hs.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>LUGAR / DIRECCIÓN</b>	<b>PLAZO Y HORARIO</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES - M. T. DE ALVEAR 2230 – PRIMER PISO – OFICINA 103–(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES</b>	<b>LUNES A VIERNES DE 09 A 15 HS. HASTA EL 13/12/24 A LAS 11:00 HS.</b>

**ACTO DE APERTURA**

<b>LUGAR / DIRECCIÓN</b>	<b>PLAZO Y HORARIO</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES - M. T. DE ALVEAR 2230 – PRIMER PISO – OFICINA 103 –(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES</b>	<b>13/12/2024 A LAS 11:00 HS.</b>

**INVITAMOS A LOS SEÑORES PROVEEDORES A CONSULTAR Y RETIRAR LOS RESPECTIVOS PLIEGOS.-**

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido en el sitio Web de la Facultad de Ciencias Sociales, [www.sociales.uba.ar](http://www.sociales.uba.ar) (link en “Institucional” – “Compras y Licitaciones” – Pliegos de bases y condiciones: <http://www.sociales.uba.ar/institucional/compras/pliegos-de-bases-y-condiciones/>). Asimismo podrán ser consultados en la cartelera de área sita en el pasillo del primer piso del edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2230 (CABA).-

Firma:.....

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones****Expediente n°: EX-2024-05286075- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC****CONTRATACIÓN DIRECTA DE TRÁMITE SIMPLIFICADO N° 19/24****CLÁUSULAS PARTICULARES**

1. La presente Contratación se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional – Dcto. 1023/01- El Libro I, Título 53, Capítulo A del CODIGO UBA el reglamento de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires - sus modificatorios y disposiciones complementarias, y la presentación de la oferta significa de parte del oferente el pleno y total conocimiento de la normativa citada y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.
2. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y presentadas de la siguiente forma: OFERTA ORIGINAL EN SOPORTE PAPEL CON FIRMA OLÓGRAFA Y/O UNA COPIA DE LA MISMA DIGITALIZADA EN FORMATO PDF (cada uno de los archivos no podrá exceder los 10 megas). El sobre o paquete único a través del cual se enviará la oferta en soporte papel contendrá en su cubierta: la identificación de la contratación a que corresponde, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. En las contrataciones directas de trámite simplificado, no será obligatorio presentar la oferta en soporte papel y en ese caso podrá enviarse la copia digitalizada (con firma ológrafa) en formato pdf por correo electrónico [compras@sociales.uba.ar](mailto:compras@sociales.uba.ar) u otros medios que disponga oportunamente la facultad.-
3. En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar la documentación que a continuación se detalla:  
Los oferentes inscriptos en R.U.P.U.B.A. (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA), deberán adjuntar a su oferta:
  - LOS FORMULARIOS DE DATOS BÁSICOS DE: PERSONAS JURÍDICAS, /PERSONAS FÍSICAS, ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO, DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA, EXPORTACIONES, DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA Y DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD. LOS MISMOS SE ACOMPAÑARÁN EL LA PARTE FINAL DEL PRESENTE PLIEGO LICITARIO. -
  - Constancia de la Inscripción en la A.F.I.P vigente. -
  - Dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución General AFIP 4164.E/2017.-
  - NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA (Libro I, Título 53, Capítulo A del CÓDIGO UBA – ARTÍCULO 95 – INCISO F). -
  - Certificado del Registro Público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL). -
  - Copia de la Constitución de la Sociedad y/o Poder donde autorice al firmante de la oferta.Podrán participar los oferentes que aún no se encuentren incorporados a RUPUBA (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA) pero si al momento de la adjudicación no se encuentran incorporados a dicho sistema no podrán ser adjudicatarios. -  
Si su empresa a la fecha de apertura no se encuentra incorporada a RUPUBA deberá acompañar la documentación y formularios requeridos en el presente y efectuar la preinscripción correspondiente mediante la plataforma TAD (Trámite a distancia) a través del link: <https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>. Ante cualquier consulta por favor dirigirse a RUPUBA, [glemoine@rec.uba.ar](mailto:glemoine@rec.uba.ar), [acaracciolo@rec.uba.ar](mailto:acaracciolo@rec.uba.ar), [olotes@rec.uba.ar](mailto:olotes@rec.uba.ar), [rupuba@rec.uba.ar](mailto:rupuba@rec.uba.ar)). -
4. Las ofertas se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado y el original deberá estar firmado en todas sus hojas y al pie de las mismas, por el oferente o su representante legal.
5. La oferta especificará como requisitos mínimos: el precio unitario, el precio total del renglón en números, y el total general de la oferta, en letras y números, valorizados solamente en MONEDA DE CURSO LEGAL. En ningún caso se aceptarán cotizaciones en dólares u otra moneda ni plantear la modificación de presupuestos motivados por la eventual fluctuación de la moneda. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuesto o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
6. Las enmiendas, testaduras, raspaduras o interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas. Deben tener firma y sello del proponente en cada hoja.

Firma:.....

7. Se entenderá que antes de presentar su oferta, el oferente se ha asegurado que su cotización cubrirá todas las obligaciones emergentes del contrato. Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
8. Todos los documentos de la oferta deberán ser redactados en forma clara y legible sin dar lugar a confusiones o a interpretaciones ambiguas.
9. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. Las renovaciones automáticas se darán en forma sucesiva hasta que se desista de la misma, se adjudique y/o transcurra el plazo de un año. -
- **NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍAS DE OFERTA** (Libro I, Título 53, Capítulo A del CÓDIGO UBA – ARTÍCULO 95 – INCISO F). -
10. La Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. deberá ser considerada consumidor final (Ley 20.631 Decreto 499/74).
11. Los adjudicatarios cumplirán la prestación en la forma, plazo, fecha, lugar y demás condiciones establecidas a partir de la fecha de recepción de conformidad de la orden de provisión respectiva. Es por cuenta del adjudicatario todo flete, acarreo, transporte, carga, estiba y descarga de la mercadería.
12. La conformidad definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes por vicios redhibitorios que se adviertan durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva. El plazo máximo para expedirse la Comisión de Recepción Definitiva es de diez (10) días hábiles administrativos (Correo electrónico: [comisionderecepcion@sociales.uba.ar](mailto:comisionderecepcion@sociales.uba.ar) / [arostagno@sociales.uba.ar](mailto:arostagno@sociales.uba.ar) - Teléfono: 5287-1780).-
13. Las facturas serán presentadas a mes vencido una vez recibida la conformidad definitiva; las mismas deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de la Facultad sito en Marcelo T. de Alvear 2230 planta Baja –Capital (correo electrónico: [gdiuz@sociales.uba.ar](mailto:gdiuz@sociales.uba.ar) - Teléfono: 5287-1536).-
14. El pago correspondiente se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles administrativos contados a partir de la constancia de recepción definitiva. (Teléfono: 5287-1809 - email: [valeriat@sociales.uba.ar](mailto:valeriat@sociales.uba.ar) ; [mvsolari@sociales.uba.ar](mailto:mvsolari@sociales.uba.ar) ; [mjguardia@sociales.uba.ar](mailto:mjguardia@sociales.uba.ar) ).-
15. **CRITERIO DE SELECCIÓN.** La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
16. Se aceptarán **OFERTAS ALTERNATIVAS.** Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en unas todas las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio. La dependencia contratante podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes. -
17. Se aceptarán **OFERTAS VARIANTES.** Se entiende por oferta variante aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo. La dependencia contratante sólo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y sólo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.-

## **OBSERVACIONES**

### **RETIRO DE PLIEGO:**

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Facultad de Ciencias Sociales, [www.sociales.uba.ar](http://www.sociales.uba.ar) (link en "Institucional" – "Compras y Licitaciones" – Pliegos de bases y condiciones: <http://www.sociales.uba.ar/institucional/compras/pliegos-de-bases-y-condiciones/>). Asimismo podrán ser consultados en la cartelera de área sita en el pasillo del primer piso del edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2230 (CABA).-

**PLAZO DE ENTREGA: 20 ( veinte ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE PROVISIÓN. –**

**LUGAR DE ENTREGA: SEDE SANTIAGO DEL ESTERO 1029 (CABA) SE DEBERÁ COORDINAR PREVIAMENTE DE LUNES A VIERNES DE 7 A 14 HS. TEL 5287-1782 (bedelía) / 5287-1803 (SSGA) CON EL SR. Fernando Riboldi – email: [friboldi@sociales.uba.ar](mailto:friboldi@sociales.uba.ar) ); Y/O LA SRA Andrea Echevarría ( email: [y/o aechevarria@sociales.uba.ar](mailto:y/o aechevarria@sociales.uba.ar) ).-**

## ESPECIFICACIONES

RENGLÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	ELEMENTO	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	3	UNIDAD	Proyector Epson PowerLite E20 V11H981020, (Brillo de imagen: 3400 lm, Conexiones de entrada: USB, RS-232C, Video RCA, 2 VGA, 2 Mini Jack, Audio L/R - RCA.) plazo de garantía :12 meses		
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>					

### **OBSERVACIONES:**

LOS EQUIPOS DEBERÁN SER NUEVOS, NO DISCONTINUADOS Y ENTREGARSE COMPLETOS, CON TODOS SUS MANUALES,, ACCESORIOS Y CABLES (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).-.-

- GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO - LOS EQUIPOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIR UN PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO PARA TODOS SUS COMPONENTES DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.

LA GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO SERÁ INTEGRAL, ES DECIR QUE COMPRENDERÁ EL SERVICIO DE REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Y/O CAMBIO DE LAS PARTES QUE SEAN NECESARIAS SIN CARGO ALGUNO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | UBA. EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ QUE EL SERVICIO TÉCNICO SERÁ BRINDADO POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS, O EN SU DEFECTO POR SU PROPIO PLANTEL ESPECIALIZADO EL QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LOS FABRICANTES DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS.

La mencionada garantía comprende también EL RETIRO Y ENTREGA DE LOS MISMOS EN CASO DE DESPERFECTOS Y FALLAS DE FUNCIONAMIENTO. LOS MATERIALES Y REPUESTOS A EMPLEAR DEBERÁN SER ORIGINALES DE FÁBRICA O DE CALIDAD SIMILAR, NUEVOS Y SIN USO, DEBIENDO PRESENTARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LAS CITADAS CARACTERÍSTICAS.-

La mencionada garantía también comprende cualquier falla de funcionamiento del software de los equipos, la vinculación de componentes (a nivel software, hardware y/o de otro tipo), del funcionamiento general del sistema, de los trabajos de empotramiento y de la mano de obra en general.-

Ante cual duda al respecto se entenderá que la garantía incluye cualquier tipo de falla, anomalía, desperfecto del sistema en general y de cada uno de sus componentes en particular, así como cualquier tipo de trabajo o mano de obra.-

- LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR FOLLETOS ILUSTRATIVOS DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS, ACLARANDO MARCA Y MODELO. ASIMISMO DEBERÁN EFECTUAR UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS, NO SE ACEPTARÁ PONER DE ACUERDO A PLIEGO Y NO BRINDAR UN MAYOR DETALLE.-

Firma:.....

- ASIMISMO SE DEBERÁN TOMAR LOS RECAUDOS NECESARIOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, POR LO CUAL NO PODRÁN DESCONOCER ENTRE OTRAS COSAS: EVENTUALES PROBLEMAS DE IMPORTACIÓN DE MERCADERÍA, RESTRICCIONES DE MERCADO, STOCK, ETC.-
- LA FACULTAD SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Ante cualquier duda relacionada con las características técnicas de los elementos solicitados deberán remitir su consulta, por escrito, a la Subsecretaria de Gestión Académica al siguiente correo electrónico: [friboldi@sociales.uba.ar](mailto:friboldi@sociales.uba.ar); / [aechevarria@sociales.uba.ar](mailto:aechevarria@sociales.uba.ar); tel 5287-1782 / 5287-1803

**DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO ELECTRÓNICO**

Quien suscribe ..... D.N.I N°..... manifiesta en carácter de declaración jurada que las comunicaciones que efectúe la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) a su correo electrónico, se considerarán notificaciones fehacientes a todos los efectos legales.

Correo Electrónico (escribir en imprenta mayúsculas):

.....

Se conoce y acepta que cualquier modificación en el correo declarado deberá denunciarse en la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones de la facultad (5287-1517 – [compras@sociales.uba.ar](mailto:compras@sociales.uba.ar)) dentro de las 24 horas de producida; debiéndose consignar la nueva dirección electrónica en formulario similar al presente.

Firma: .....

Aclaración:.....

Lugar y fecha:.....

Firma:.....

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017**

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

**Vínculos a declarar**

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

**Vínculo**

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

Firma:.....

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

### Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

### Información adicional


Firma:.....

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

.....  
.....

.....

Firma  
Fecha y lugar

Aclaración

Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

### Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

Persona con el vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional
Representante legal	Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT

Firma:.....

Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social	Detalle nombres apellidos y CUIT
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	Detalle nombres apellidos y CUIT

Información adicional


¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT.
----------------------	------------------------------

Firma:.....



“

**FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS JURÍDICAS”**

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verificare, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.			
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>			
<b>NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>		<b>Nombres:</b>	
		<b>Apellidos:</b>	
<b>NACIONALIDAD DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>			
<b>PROFESIÓN DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>			
<b>ESTADO CIVIL DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>			
<b>DOMICILIO REAL DE LA FIRMA:</b>		<b>Calle:</b>	
		<b>Nº:</b>	<b>Piso:</b>
		<b>Dpto.:</b>	
		<b>Localidad:</b>	
		<b>Provincia:</b>	
		<b>Código postal:</b>	
<b>DOMICILIO CONSTITUIDO DE LA FIRMA:</b>		<b>Calle:</b>	
		<b>Nº:</b>	<b>Piso:</b>
		<b>Dpto.:</b>	
		<b>Localidad:</b>	
		<b>Provincia:</b>	
		<b>Código postal:</b>	
<b>TELÉFONO DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>			
<b>FAX DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>			
<b>MAIL DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>			
		<b>Tipo:</b>	

Firma:.....



**FORMULARIO DE ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO”**

Ref.: .....  
**Facultad de Ciencias Sociales - UBA**  
**Dirección de Compras, Licitaciones y**  
**Contrataciones**  
**Buenos Aires,.... /..... /.....**

Por medio del presente, declaro declaramos bajo juramento que el origen del servicio/producto ofertado es.....(\*).

**(\*) El proveedor deberá completar el espacio expresando si es “NACIONAL” o indicando el “PAIS DE ORIGEN”.**

.....  
.....  
.....

Firma:.....

---

FIRMA, ACLARACIÓN,  
RAZÓN SOCIAL

**“FORMULARIO DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA”**

Ref.: .....  
**Facultad de Ciencias Sociales - UBA**  
**Dirección de Compras, Licitaciones y**  
**Contrataciones**  
**Buenos Aires,.... /..... /.....**

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que según la tabla de Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa nuestra empresa .....(\*) considerada como PYME.

(\*) El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda de “ES” o “NO ES”.

.....  
.....  
.....

Firma:.....

---

**FIRMA, ACLARACIÓN,  
RAZÓN SOCIAL**

**“FORMULARIO EXPORTACIONES”**

**Ref.: .....**  
**Facultad de Ciencias Sociales – UBA**  
**Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones**  
**Buenos Aires,.... /..... /.....**

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que nuestra empresa .....(\*) exportación y/o importación de bienes o servicios.

**(\*) El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda “REALIZA” o “NO REALIZA”.**

.....  
.....  
.....  
**FIRMA, ACLARACIÓN,**

Firma:.....

---

**RAZÓN SOCIAL**

**“DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA”**

**Facultad de Ciencias Sociales - UBA  
Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones  
Buenos Aires,.... /..... /.....**

**Razón social: .....**

**Nº CUIT: .....**

1) EL QUE SUSCRIBE, CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO, DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, ESTÁ HABILITADA PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. -

2) DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS OPORTUNAMENTE INCORPORADOS AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (RUPUBA) SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES. -

3) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR AL ORGANISMO CONTRATANTE, CUANDO ME SEA SOLICITADO, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE LA ACREDITE. -

4) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR EN TIEMPO ÚTIL CUANDO ME SEA SOLICITADA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) A LOS EFECTOS DE DETERMINAR EL PRECIO TESTIGO PARA UNA CONTRATACIÓN DETERMINADA. -

5) DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Firma:.....

PARTICULARES, SUS NOTAS ACLARATORIAS Y CUADROS ANEXOS, OBLIGÁNDOME A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCIÓN DE SU EVENTUAL CONTRATACIÓN. -

FIRMA: .....

ACLARACIÓN DE FIRMA: .....

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA: .....

DOMICILIO ESPECIAL: .....

TELÉFONO DE CONTACTO: .....

CORREO ELECTRÓNICO APTO PARA NOTIFICACIONES: .....

## “DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD”

<b>CUIT:</b>	
<b>Razón Social o Nombre Completo:</b>	
<b>El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comiendo, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inelegibilidad previstas en el artículo 79 del Libro I, Título 53, Capítulo A del CODIGO UBA, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTE LO CONTRARIO.</b>	
<b>REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Libro I, Título 53, Capítulo A del CODIGO UBA</b>	
<b>ARTÍCULO 79 - PAUTAS PARA LA INELEGIBILIDAD.</b> Deberá desestimarse la oferta, cuando de la información a la que se refiere el artículo 16 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, o de otras fuentes, se configure, entre otros, alguno de los siguientes supuestos:  a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas. b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta	

Firma:.....

causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieren presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.

f) Se haya dictado, dentro de los TRES (3) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos graves en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

<b>Lugar y Fecha:</b>	
-----------------------	--

Sres. Proveedores,

Por medio de la presente, los invitamos a realizar los trámites necesarios para pre-inscribirse en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). Dicha instancia es necesaria para poder proveer de bienes, licencias y servicios a esta tradicional institución. -

La inscripción se realizará por medio de la plataforma TAD (Trámite a Distancia UBA) a través del link <https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/tad-publico>, apartado: "Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires", donde se solicitará la presentación de documentación respaldatoria específica en formato PDF. Asimismo, el trámite debe ser iniciado por el titular o apoderado.

Ante cualquier duda dirigirse a RUPUBA con el Sr. Gastón Lemoine al e-mail: [rupuba@uba.ar](mailto:rupuba@uba.ar), [glemoine@rec.uba.ar](mailto:glemoine@rec.uba.ar) y/o con el Sr. Alejandro Caracciolo ([acaracciolo@rec.uba.ar](mailto:acaracciolo@rec.uba.ar)) y/ con la Sra. Olga Lotes ([olotes@rec.uba.ar](mailto:olotes@rec.uba.ar)), o de manera presencial en la oficina de RUPUBA – Viamonte 430 – primer piso - oficina 12 bis.

Sin más saludamos muy atentamente. -

Firma:.....

